

# PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

## ATLETISMO I: FUNDAMENTOS BÁSICOS Y SU ENSEÑANZA

Curso: 2023/24

### DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

---

<b>Titulación:</b>	DOBLE GRADO EN FISIOTERAPIA + CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE
<b>Año Plan de Estudios:</b>	2725
<b>Curso de Implantación:</b>	2020/21
<b>Centro Responsable:</b>	Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología y Facultad de Ciencias de la Educación
<b>Nombre Asignatura:</b>	Atletismo I: Fundamentos Básicos y su Enseñanza
<b>Código:</b>	5530019
<b>Tipología:</b>	OBLIGATORIA
<b>Curso:</b>	SEGUNDO
<b>Periodo de Impartición:</b>	SEGUNDO CUATRIMESTRE
<b>Créditos ECTS:</b>	6
<b>Horas Totales:</b>	150
<b>Área/s:</b>	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL
<b>Departamento/s:</b>	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE

### OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

---

El profesor guiará al estudiante para:

- ¿ Conocer y comprender las reglas básicas aplicables a la iniciación del atletismo, emanantes del Reglamento Internacional de Atletismo.
- ¿ Conocer y comprender las bases estructurales fundamentales de cada técnica atlética.
- ¿ Conocer y comprender las bases metodológicas a desarrollar para diseñar metodologías de aprendizaje específicas para cada modalidad atlética.

- ¿ Conocer y comprender la metodología básica de la observación sistemática de la técnica.
- ¿ Explicar coherentemente la estructura interna del atletismo, atendiendo principalmente a los puntos de conexión más relevantes entre las técnicas de cada Unidad Didáctica y entre Unidades Didácticas.
- ¿ Identificar de manera clara y simple las relaciones existentes entre la evolución histórica de las pruebas del atletismo y su implicación en las progresiones de enseñanza.
- ¿ Diseñar y dirigir una sesión mediante mini-circuitos de imitación de una de las técnicas que componen el programa de la asignatura
- ¿ Seleccionar, prever y saber usar el material y el equipamiento necesario para el desarrollo del mini-circuito diseñado.
- ¿ Analizar videos de especialidades atléticas, detectando los defectos técnicos más importantes.
- ¿ Desarrollar habilidades básicas de trabajo en equipo y sus correspondientes relaciones interpersonales.
- ¿ Dotarse de espíritu emprendedor y creativo.
- ¿ Motivarse por la consecución de hábitos de calidad y compromiso ético.
- ¿ Potenciar la utilización del razonamiento crítico, basada en la capacidad de análisis y síntesis.
- ¿ Adaptarse a las nuevas situaciones mediante el aprendizaje autónomo.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

E1. Abordar la actividad física y el deporte del ATLETISMO desde una perspectiva científica y educativa, aplicando medios y métodos innovadores en los diferentes contextos

en los que el/la profesional pueda ejercer su labor.

E2. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje relativos a la educación física y el ATLETISMO con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

E5. Conocer los fundamentos teórico y prácticos del ATLETISMO como actividad física, deportiva y recreativa para aplicarlos al contexto educativo o a cualquier otro ámbito profesional.

E6. Promover y desarrollar, a través del ATLETISMO, la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física y deporte entre los diferentes sectores de la población.

E8. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles y ámbitos.

E10. Hacer un uso apropiado del espacio, material y equipamiento deportivo y adaptarlos convenientemente a cada actividad o circunstancia.

E12. Emplear la educación física y el deporte como medios en la formación en valores, tanto en el contexto educativo como en cualquier otro en el que el/la profesional pueda ejercer su labor.

Competencias genéricas:

#### 1. INSTRUMENTALES.

A.1. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de forma operativa todos los conocimientos necesarios para ejercicio de la profesión.

A.3. Conocer y utilizar los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) de aplicación al cuerpo de conocimientos específico.

A4. Identificar, investigar y solucionar problemas derivados del ejercicio de la profesión

desarrollando mecanismos óptimos de toma de decisión.

## 2. INTERPERSONALES.

B1. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipos de carácter interdisciplinar.

B3. Aplicar un razonamiento crítico y asumir y reflexionar sobre las críticas efectuadas hacia el propio ejercicio de la profesión.

## 3. SISTÉMICAS

C1. Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones

profesionales, personales y sociales. Conocimientos generales básicos

## **CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS**

---

Bloque 1.-ORIGEN HISTÓRICO DE LAS HABILIDADES LAS ATLÉTICAS.

Bloque 2.-LAS CARRERAS Y SU DIDACTICA.

Bloque 3.-LOS SALTOS Y SU DIDACTICA.

Bloque 4.- LOS LANZAMIENTOS Y SU DIDACTICA.

## **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

---

CLASES TEÓRICAS: 40 HORAS

CLASES PRÁCTICAS EN AULA: 20 HORAS

## **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE**

---

Clases teóricas

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y

competencias.

Prácticas de campo

El profesor/a, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y

competencias.

## **SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

---

### **a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**

[https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA\\_REGULADORA\\_EVALUACION.pdf](https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf)

### **b) Criterios de Evaluación Generales:**

Criterio de calificación

La actualidad permite diseñar un proyecto docente donde se lleven a cabo la totalidad de

acciones formativas presenciales tanto en los créditos teóricos como prácticos.

**METODOLOGÍA Y RECURSOS**

La metodología aplicada en este escenario se basará en sesiones magistrales interactivas,

aprendizaje basado en proyectos y colaborativo, actividades de aula individuales y/o grupales,

así como clases prácticas y/o prácticas de campo relacionadas a su vez con los contenidos

teóricos y prácticos.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN**

La evaluación del alumnado se realizará de manera formativa y continua, a través de una serie

de proyectos, tareas, cuestionarios, tests, bien grupales y/o individuales que deberá entregar el

alumnado en tiempo y forma.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

**OPCIÓN A (Aprobado por curso)**

Las tareas y proyectos que se entregan durante el curso tienen un peso del 70% (peso de la nota de teoría), así como la asistencia y aprovechamiento a las prácticas tiene un peso del 30% (peso de la nota de prácticas).

#### OPCIÓN A

La nota teórica será la del examen teórico (70%). A su vez, la asistencia y aprovechamiento a las prácticas tiene un peso del 30% (peso de la nota de prácticas).

Todo el alumnado que no pueda participar en la dinámica y seguimiento de la asignatura en cuanto a las prácticas optará por una evaluación final de la asignatura, a través de un examen

final en convocatoria oficial, tanto de los créditos teóricos como prácticos, que corresponderá al 100% de la calificación de la asignatura.

En todas las opciones, para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% del valor máximo en cada una de las partes.

En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del

Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la

Normativa Reguladora de la Evaluación y calificación de las Asignaturas, aprobada por el

Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

#### EN TERCERA CONVOCATORIA

En tercera convocatoria la calificación se dividirá en un examen teórico con preguntas abiertas

(6 puntos) y examen teórico-práctico con un valor de hasta 4 puntos. Para aprobar es necesario

obtener el 50% del valor máximo del examen teórico y del teórico-práctico.

#### B

***c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales***

(Art. 26

del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla  
<https://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>)

Los estudiantes que según el Artículo 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla sean considerados como Estudiantes con necesidades académicas especiales serán evaluados atendiendo a los supuestos establecidos en dicho reglamento. Para acogerse a este itinerario, el alumno debe facilitar al profesor la documentación que justifique tal circunstancia.